



OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES DE FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A. PRESENTADA POR GREENTECH ENERGY SYSTEMS A/S.

10 de julio de 2012

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha autorizado hoy la oferta pública de adquisición de acciones de **FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S.A** formulada por **GREENTECH ENERGY SYSTEMS A/S**.

La oferta, de carácter voluntario, se dirige a la adquisición del 100% del capital de Fersa, compuesto por 140.003.778 acciones de un euro de valor nominal cada una.

El precio ofrecido por Greentech es de 0,40 euros por acción y no tiene la consideración de precio equitativo de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores. Al no tratarse de una oferta obligatoria las reglas para la determinación del precio equitativo no son exigibles.

La oferta está condicionada a la aceptación de un mínimo del 50% del capital más una acción, que equivale a la mayoría de los derechos de voto.

Las obligaciones de pago del precio de la opa por parte de Greentech están garantizadas mediante un aval otorgado por Banca IMI, S.p.A. por importe de 56.001.511,20 euros. El plazo de aceptación será de 18 días naturales a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta, con inicio y fin en día hábil bursátil.

El folleto y los documentos complementarios, que se incorporarán a los registros públicos de la CNMV, podrán ser consultados al menos a partir del día hábil bursátil siguiente a la publicación del primer anuncio con los datos esenciales de la oferta.